

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 30 de enero de 2018

ACTA N° 03/18

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Pablo Chilbroste
Asistencia administrativa, Macarena Martinez.

Hora de inicio: 13.00 hs.

Orden del día

1. Acta N° 02/18 del día 23 de enero de 2018.

Se aprueba el Acta N° 02/18 de la sesión del 23 de enero de 2018.

2. Renovación de contrato del MSc. Amadeo Sosa.

Se resuelve renovar el contrato del MSc. Amadeo Sosa en el puesto de Director Académico, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 22/18**)

3. Renovación de contrato de la MSc. Daniela González.

Se resuelve renovar el contrato de la MSc. Daniela González en el puesto de Directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 23/18**)

4. Contratación de un Director para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Director para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Ing. Felipe Fajardo para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 24/18**)

5. Contratación de un Coordinador 1 de Proyecto Digitales.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Coordinador 1 de Proyecto Digitales, se resuelve contratar al Lic. Daniel Waksman para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 25/18**)

6. Contratación de un Docente Encargado del área Técnicas de Lenguaje Musical para el Tecnólogo en Jazz y Música Creativa.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Técnicas de Lenguaje Musical para el Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, se resuelve contratar al Sr. Alan Plachta para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 26/18**)

7. Contratación de un Docente Encargado del área Producción Musical para el Tecnólogo en Jazz y Música Creativa.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Producción Musical para el Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, se resuelve contratar al Sr. Felipe Ahunchain para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 27/18**)



8. Contratación de un Docente Encargado de Sistemas de Energía Eólica; Laboratorio de Energías Renovables II – Eólica; y Software/Simulación-Funcionamiento de Parques Eólicos para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Sistemas de Energía Eólica; Laboratorio de Energías Renovables II – Eólica; y Software/Simulación-Funcionamiento de Parques Eólicos para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve:

- a. aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de un Docente Encargado de Sistemas de Energía Eólica; Laboratorio de Energías Renovables II – Eólica; y Software/Simulación-Funcionamiento de Parques Eólicos para la carrera Tecnólogo en Energías Renovables.
- b. dar visto a la desestimación al cargo del Ing. Martín Zeballos.
- c. siguiendo el orden de prelación establecido, contratar al Ing. Juan Matthinson para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 28/18**)

9. Extensión horaria de la Sra. María Saldaña.

Se resuelve conceder una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, a la Sra. María Saldaña, para la asistencia a las carreras Tecnicatura en Tecnologías de la Información e Ingeniería en Logística, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de junio de 2018. (Se extiende la **Res. N° 29/18**)

10. Extensión horaria de la A/S María Matonte.

Se resuelve conceder una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, a la Docente de inicio de la carrera Tecnicatura en Tecnologías de la Información, A/S María Matonte, a partir del 1° de febrero de 2018. (Se extiende la **Res. N° 30/18**)

11. Solicitud de cambio de cargo de la Sra. Florencia Bellenda.

Se toma conocimiento de la solicitud presentada por la Dirección Académica y se resuelve aprobar el cambio de cargo para la funcionaria Sra. Florencia Bellenda, de Analista II al de Coordinador II, de acuerdo a la actual estructura de puestos de la UTEC.

12. Ampliación de la Licitación Abreviada N° 6/2016 convocada para la contratación del servicios de limpieza para las instalaciones de la UTEC en el Polo tecnológico de Paysandú.

Se resuelve ampliar en un 100% -ad referéndum de la intervención de la Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el contrato resultante de la Licitación Abreviada N° 06/2016 y su prórroga, según el detalle de la resolución extendida **N° 31/18**)

13. Ampliación de la Licitación Abreviada N° 7/2016 convocada para la contratación del servicios de vigilancia para las instalaciones de la UTEC en el Polo tecnológico de Paysandú.

Se resuelve ampliar en un 100% -ad referéndum de la intervención de la Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el contrato resultante de la Licitación Abreviada N° 07/2016 y su prórroga según el detalle de la resolución extendida **N° 32/18**)

14. Presupuesto 2018.

Se resuelve aprobar el Presupuesto 2018 con las consideraciones realizadas por el CDCp y encomendar el comienzo inmediato de su ejecución.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, and a set of initials at the bottom.

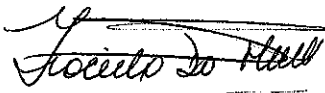
15. Integración al Proyecto DisCo: Ideal service Design Education collaboration, coordinado por Laurea University of Applied Sciences (Finlandia).

Se aprueba la integración por parte de la UTEC al proyecto Ideal service Design Education collaboration - DisCo), coordinado por Laurea University of Applied Sciences (Finlandia), para el llamado de 2018 de proyectos de "capacity building" de la Unión Europea.

16. Resolución N° 68 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), mediante el cual se resolvió autorizar la suscripción del Convenio Marco para la formalización de acuerdos a suscribirse entre ANEP, la Universidad de la República (UdelAR) y la UTEC respecto a las carreras de Tecnólogos compartidas.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 18.30 hrs, se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rosalvo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica